



DECLARACIÓN N.º 408

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

En el marco del Día Mundial de la Salud Sexual DECLARA de su interés el trabajo de los equipos interdisciplinarios de los Centros de Atención Primaria de la Salud de la provincia de Entre Ríos que defienden la efectiva implementación de la Ley Nacional N° 27.610 que “Regula la Interrupción Voluntaria del Embarazo y la atención Post Aborto”.

Sala de Sesiones. Paraná, 11 de Septiembre de 2024.

Julia Garioni Orsuza
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. MORENO
EXP. N° 27452

